



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXIII - Nº 244

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR "JOSE
HERNANDEZ"

LAPLAYOSA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Febrero de 2012, a las 20,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la asamblea fuera del término estatutario. 2) Lectura y consideración de la acta anterior. 3) Designación de dos asambleístas socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de asamblea. 4) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, informe del auditor e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio Nº 12, cerrado al 31/12/2010, y estado de cuentas a la fecha. La Secretaria.

2 días - 36771 - 1/2/2012 - \$ 120.-

FEDERACION CORDOBESA
DE TENIS DE MESA

La Federación Cordobesa de Tenis de Mesa convoca de acuerdo al Capítulo V Artículo 15° de su estatuto a la Asamblea anual ordinaria para el día 22 de Enero de 2012 en Avenida Patria 921 de la ciudad de Córdoba a las 12,00 horas con 30 minutos de tolerancia con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de comisión de poderes. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura de memoria y balance 2010 y 2011. 4) Informe comisión revisora de cuentas. 5) Incorporación de nuevas instituciones. 6) Baja de Instituciones. 7) Elección comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 8) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. El presidente.

3 días - 36799 - 2/2/2012 - \$ 144.-

ASOCIACION CIVIL "VECINOS DE
POTRERO DE GARAY"

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 2012 a las 18 hs en Paseo de los Pioneros, sobre ruta provincial Nº S-271 de la localidad de Potrero de Garay, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de gastos recursos y demás estados contables, del correspondiente ejercicio financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 2) Renovación de autoridades. 3) Otros temas propuestos por

los presentes. La Secretaria.

2 días - 36716 - 1/2/2012 - \$ 80.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN
ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/2/2012 a las 22,00 horas en el local San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2010. El Secretario.

3 días - 36715 - 2/2/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL
MUSEO AMBATO DE LA FALDA

LA FALDA

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Amigos del Museo Ambato de La Falda, para el día 25 de Enero de 2012, a las 18 hs. en el Museo Ambato sito en la calle Cuesta del Lago 1469 de la ciudad de La Falda, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios firmantes del acta conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se presentan tres ejercicios fuera de los términos fijados por el estatuto. 3) Consideración de la memoria, el balance, estado de resultados y cuadros anexos del ejercicio irregular, Nº 1 cerrado el 30/9/08, y de los ejercicios 2, 3, y 4 correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011. 4) Informe el órgano de fiscalización por los períodos 2008, 2009, 2010 y 2011. 5) Informe del auditor sobre los ejercicios contables. 6) Copia del padrón de Asociados firmado por presidente y secretario. 7) Poner a consideración de la asamblea el monto de la cuota social en cumplimiento del Art. 8 del estatuto. 8) Elección de autoridades: comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral de acuerdo a lo estipulado en el Art. 25 del estatuto constitutivo de la Asociación, cumpliendo con los requisitos personales contemplados en el Art. 15 del mencionado estatuto. Nota: se deja expresa mención que las decisiones de la Asamblea General Ordinaria se tomarán de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30. La convocatoria deberá cumplimentar lo dispuesto en el Art. 27, referente a los plazos y a la comunicación fehaciente a todos los socios

que ameriten las condiciones necesarias y suficientes para participar de la votación, Art. 6 y concordantes. A partir de dicha comunicación fehaciente correrán los plazos para la presentación de listas de acuerdo al Art. 31. La Secretaria.

3 días - 36743 - 2/2/2012 - \$ 350.-

SANTA PAULA CLUB de CARNERILLO
CARNERILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/1/2012 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta junto al presidente y secretario. 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado contable con sus notas y anexos, informe de revisores de cuentas e informe de contador certificante, correspondiente al ejercicio económico Nº 51 cerrado el 31/12/2009. 5) Lectura y consideración de la memoria, estado contable con sus notas y anexos, informe de revisores de cuentas e informe de contador certificante correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31/12/2010. 6) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por culminación de mandatos y por un año. 7) Lectura de la nómina de asociados. La Secretaria.

3 días - 36758 - 2/2/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO DEFENSORES

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/1/2012 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que firmen conjuntamente con presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y movimiento de caja correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2010, e informes comisión revisora de cuentas. 3) Designación de 2 asambleístas y 2 miembros de la comisión directiva, para que compongan la comisión escrutadora. 4) Informar causales de convocatoria de asamblea fuera de término. Art. 26 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 36759 - 2/2/2012- s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/1/2012, a las 21,00 horas en las instalaciones de dicha institución. Orden del Día: 1) Designar 2 socios asambleístas para que conjuntamente con

presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Considerar para la aprobación o modificación, la memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario de la institución e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31/10/2011. 3) Designar una junta electoral compuesta de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, por 2 ejercicios, a los efectos de cumplimentar con lo establecido en el Art. 28 del estatuto social. 4) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: vicepresidente, tesorero, prosecretario, vocal titular 2do. y vocal suplente 2do., por 2 ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la comisión revisadora de cuentas: miembro titular 2do. y miembro suplente 2do., por 2 ejercicios. Art. 26 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 36763 - 2/2/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS Y SOCIALES
DE QUILINO LTDA.

Por resolución del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Martes 17 de Enero 2012 a las 9:00 hs, en el Quincho Anexo al local de El Portal de la Cooperativa, sito en calle Eloy Llanes S/N, de la localidad de Estación Quilino, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de Dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del auditor, Reavalúo contable, Proyecto de distribución de excedentes, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 57, cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4) Ratificación del Convenio del Alumbrado Público firmado con la Municipalidad de Quilino mediante Ordenanza Nº 750 de fecha 19 de Diciembre de 2011.- Será de cumplimiento lo dispuesto por el Artículo 25 del Estatuto Social, por el cual la documentación a considerar está a disposición de los asociados en el local de la administración, sito en Avenida Argentina Nº 622 de Estación Quilino; en la localidad de San José de las Salinas, casa del señor Alberto Robledo calle 4 de febrero s/Nº y en la localidad de Lucio V. Mansilla, en calle Pública S/N, casa del señor Narciso Farias. Para participar de la Asamblea, los asociados deben observar las siguientes disposiciones: en cumplimiento del Artículo 34 del Estatuto Social, cada asociado deberá solicitar

previamente en la administración, o durante la celebración de la Asamblea, la tarjeta credencial que le servirá de entrada a la misma. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas y no tengan deudas vencidas con la Cooperativa, de ninguna naturaleza. No obstante, el Consejo de Administración puede disponer la participación plena del asociado que tenga hasta dos facturas vencidas de servicios y no se hayan interrumpido los mismos, como lo establece el Artículo 2º del Reglamento Interno de Asambleas.

3 días - 36777 - 2/2/2012 - \$ 450.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEM

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31/1/2012 a las 10 hs. en Francfort 1588, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Nota: Art. 29 del estatuto social: El Quórum legal de la asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cualquiera fuera su número. El Secretario.

3 días - 36750 - 2/2/2012 - \$ 130.-

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

OLIVA

La comisión directiva del Club de Cazadores y Pescadores de Oliva, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 2012 a las 21 hs. en las instalaciones de la Institución en Ruta Provincial N° 10, Oliva (Cba.) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, y cuadro anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011. 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2011-2012. 4) Elección para reemplazar al vicepresidente, prosecretario, protesorero y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) revisadores de cuentas titulares y dos (2) suplentes por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

N° 36746 - \$ 72.-

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

OLIVA

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Oliva, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 2012 a las 21 hs. en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n, Oliva (Cba.) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general y estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, al 30 de Noviembre de 2010. 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección parcial de comisión directiva y comisión

revisadora de cuentas, para reemplazar al presidente, secretario, tesorero, seis (6) vocales titulares, todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) revisadores de cuentas por un (1) año. El Secretario.

N° 36747 - \$ 72.-

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

Convoca para el día 27 de Enero de 2012 a las 20 hs. en Miguel de Arrambide 6166 Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente. Orden del Día: Aprobación balance 2010. El Secretario.

N° 36745 - \$ 40.-

ASOCIACION DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Enero de 2012, a las 15,00 horas en el local de calle Rivadavia 170 - Galería Jardín, local 20 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2011. 3) Renovación de autoridades. 4) Actualización del valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 36749 - 2/2/2012 - \$ 145.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley N° 11.867 La Sra. Martha Cleofè Capellino, DNI 3.885.943, estado civil casada, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, nacida el 27 de Julio del año 1940, con domicilio real en calle Emilio Pettoruti 2592 de barrio Alto Palermo Norte de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio dedicado a la actividad farmacéutica (venta de productos farmacéuticos, medicinales y accesorios, y artículos de perfumería) de su propiedad cuyas sucursales se encuentran en calle Mariano Fraguero N° 2400 y calle Baigorri N° 747 ambas del barrio Alta Cordoba de esta Ciudad de Córdoba que giran bajo el nombre de "Farmacia MUNDIAL", a la razón social DOS-K S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 4215-A, en su carácter de compradora, con domicilio social en Calle Fraguero n° 2400, B° Alta Córdoba, de esta ciudad. La venta comprende la totalidad de los medicamentos, mercaderías, accesorios, bienes muebles y útiles que forman parte de la farmacia, personal en relación de dependencia, como así también cuentas a pagar y a cobrar. Oposiciones por el término de ley 11867: Dr. Gustavo Andrés Conte. Calle Corrientes N° 91, 4º piso Of. 16 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.. T.E.: 4115546.

5 días - 36700 - 6/2/2012 - \$80.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MAXION MONTICH S.A.

Edicto Ampliatorio

Amplíase el Edicto N° 29634 publicado 03/11/2011 como sigue: Representación - Uso de la Firma Social (Art. 11). La representación de la

sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo e dos directores en forma conjunta.

N° 35993 - \$ 40.-

MEGACARGAS S.A.

Cambio de Sede Social

Por acta de Directorio N° 4 del 26/3/2010 la empresa Megacargas S.A. muda su sede social sita en calle Suipacha N° 1448 de esta ciudad de Córdoba a la calle Av. General Savio s/n - Complejo UCOMA de esta ciudad de Córdoba.

N° 35269 - \$ 40.-

PEDANO Y BADIALI S.R.L.

Cesión de Uso de Puestos

Rectificación: atento a error de impresión en Publicación 28562 de fecha 28/10/11 en donde dice: "Pedano y Badiou S.R.L. CUIT 30-62581361-0..." debe decir: "Pedano y Badiali SRL CUIT 30-62581361-8..." Manteniéndose el resto en iguales términos. Of. 16/12/11. Dr. Walter G. Ferrero.

N° 35642 - \$ 40.-

VIS BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Elección de Autoridades
Modificación de Estatuto
Edicto Rectificativo.

Se consigna correctamente el número de documento del presidente del Directorio Pablo Federico Luhning, DNI. N° 22.013.310. Córdoba, Diciembre de 2011.

N° 36560 - \$ 40.-

LANARK S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 26/8/2011 el Directorio de Lanark SA es reelegido quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Ernesto Anderson, D.N.I. 31.058.945. Director suplente: Diego Adolfo Anderson, D.N.I. 22.430.330. Todos los integrantes del directorio aceptan sus cargos con mandato por tres ejercicios.

N° 35701 - \$ 40.-

LAS CAÑITAS S.A

Elección de Autoridades y Modificación del Estatuto Social

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 30/04/2009, ratificada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 31/10/2011, en la que se realizó la desinflación de los miembros del directorio por tres ejercicios, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Director Titular: Señorita María Cecilia Navarro Ramonda, DNI: N° 444 217- Director Suplente: Señorita María Laura Navarro Ramonda, DNI 28.980.906 Además en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 31/10/2011 se resolvió modificar el Artículo 3º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera "OBJETO: a) dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta y locaciones de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; B) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas,

en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje, etc.; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades, C) El desarrollo de todas las actividades inherentes a explotaciones agrícola-ganadera, incluyendo los viñedos- D) El desarrollo de todas las actividades inherentes a la producción de todo tipo de bebidas alcohólicas, incluyendo todo tipo de vinos, en Bodega propia y/o de terceros, a partir de su propia uva y/o la de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 36485 - \$ 108.-

CORPORACION INFOMEDIA S.A.

Ratifican acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/01/2009

Por acta de asamblea general ordinaria celebrada el día 26 de Setiembre de 2011, efectuada para cumplimentar las observaciones realizadas por el Departamento de sociedades por Acciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en forma unánime se resolvió Ratificar las resoluciones y medidas adoptadas por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero de 2009 (publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba con fecha 29 de Noviembre de 2010). Córdoba, Diciembre de 2011.

N° 35671 - \$ 40.-

CORCERAL S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de asamblea general ordinaria N° 6 de fecha veintiuno de Setiembre del año dos mil once cambio de domicilio legal - sede social, se constituya domicilio legal y sede social en calle Congreso 680 de la localidad de Villa Santa Rosa Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 36364 - \$ 40.-

DEAN FUNES VIAJES Y CREDITOS S.A.

Edicto Rectificativo. Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo de Edicto N° 30879 publicado el 21/11/2011. Donde dice Actas rectificativas y ratificativas autoconvocadas del 21/03/2011 y 09/08/2011 debió decir Actas rectificativas y ratificativas autoconvocadas del 03/06/2011 y 09/08/2011.

N° 36365 - \$ 40.-

GRUPO MONZZA RECONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades

Grupo Monzza Reconstrucciones S.A.: Asamblea Ordinaria N° 1 del 14/06/11, autoridades electas: Director titular- presidente Sr. Pablo Aníbal Garibotto, DNI. 22.126.083, Director titular - Vicepresidente Sra. María Angélica Ramona Lazzuri, DNI. 11.716.294, argentina, casada, nacida el 19/2/1962, de profesión contadora pública con domicilio en Av. Emilio Caraffa N° 1786 de la ciudad de Córdoba, Director titular Jorge Enrique Blaskovic, DNI. 10.898.519 y Director suplente Rafael Guillermo Montironi, DNI. 16.312.882, comenzando sus

mandatos el día 14/06/11.

N° 35810 - \$ 40.-

CENTRO AGROPECUARIO INSUMOS, SERVICIOS, CEREALES S.A.**Elección de Autoridades**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 15/1/2009 se designaron directores por el término de tres ejercicios y por acta de directorio N° 8 de fecha 05/10/2010 se distribuyeron cargos donde se decidió la renovación del directorio actualmente en funciones, quedando el mismo de la siguiente manera: presidente Fernández Viviana Mónica L.C. 06.531.656, Director suplente: Bruno Eduardo Esteban, DNI. 10.717.515.

N° 36059 - \$ 40.-

AGROSERVICIOS SAN FRANCISCO S.A.**SAN FRANCISCO****Elección de Autoridades – Cumplimiento del Artículo 10 de la L.S.C.**

Por asamblea general ordinaria del 06 de Diciembre de 2011, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: Se designaron por el término de tres ejercicios: Director Titular Presidente: Sergio Alejandro Musso; DNI. 22.647.631 y Director Suplente: Gerardo Juan Gioco, DNI: 21.898.219. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Independencia N° 2579 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y en calle Dante Alighieri N° 1913, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, respectivamente. El presidente.

N° 35990 - \$ 60.-

MONITOREO MECÁNICO SAN FRANCISCO S.A.**SAN FRANCISCO****Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: Acta Constitutiva del 01/07/11 y Acta Rectificativa y Ratificativa de 20/10/2011. Socios: el señor Zorzi, Norberto Severo, argentino, casado, de profesión contador público, titular del documento nacional de identidad número: 16.150.707 y C.U.I.T. 20-16150707-6, nacido el 24 de Febrero de 1963, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 453 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; el señor Albrecht, Sergio Antonio, argentino, casado, de profesión martillero y corredor público, titular del documento nacional de identidad número: 22.577.108 y C.U.I.T. 20-22577108-2, nacido el 07 de Julio de 1971, con domicilio en calle Pasaje Santo Domingo N° 330 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; Denominación: "Monitoreo Mecánico San Francisco S.A.". Sede y domicilio: en calle Iturraspe N° 2398, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: -a) Servicio de explotación de taller mecánico de vehículos livianos y pesados, reparación y mantenimiento de automotores y explotación de garaje. Comercialización, distribución, industrialización, consignación, importación y exportación mayorista y/o minorista de autopartes, repuestos y accesorios en general de automotores, artículos eléctricos, motores e instrumentos.- b) Servicio de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio.- c) Mandato: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, ejercicio de representaciones, comisiones consignaciones, incluso como gestora de negocios, seguros y reaseguros. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir con entes, entidades, sociedades y/o asociaciones estatales, públicas o privadas, del país o del exterior con o sin fines de lucro, celebrar convenios y sociedades de economía mixta con estados nacionales, provinciales y/o municipales, celebrar contratos de colaboración empresarial, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitidas por la legislación; realizar con entidades públicas, privadas y/o mixtas y/o estatales, nacionales o extranjeras operaciones bancarias financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor Zorzi, Norberto Severo, doscientas cuarenta (240) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos veinticuatro mil (\$24.000) y el señor Albrecht, Sergio Antonio, sesenta (60) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos seis mil (\$6.000). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para

integrar el Directorio en el carácter de director titular a, Albrecht, Sergio Antonio quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, y como director suplente a Zorzi, Norberto Severo. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito en calle Iturraspe N° 2398 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Agosto de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 36509 - \$ 368.-

MESSINA S.A.**Constitución de Sociedad**

Por Acta Constitutiva del 07/10/11, Socios: María Elena Gallegos, nacida el 20/02/1952, divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Alvear 1319 de Río IV (Cba.), DNI. 10.252.398; y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11/04/1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI 13.886.160; Denominación: Messina S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.B., Río Cuarto, Prov. Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: cría, pre-cría e invierno de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne de subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas,

agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase " A ", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: María Elena Gallegos y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Elena Gallegos, DNI 10.252.398, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI. 13.886.160; Representante legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

N°32331 - \$ 228.-

PARKING OULTON S.A**Elección de autoridades**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30/04/2009, ratificada por la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/05/2011, en la que se realizó la designación de los miembros del directorio por tres ejercicios, quedo conformado de la siguiente manera: Se designa como Directores Titulares: Señor Alejandro César Maraschio, DNI N° 6.554.639; Carlos Alberto Oulton, LE N° 7.964.904; César Livio Maraschio, DNI N° 23.440; los dos primeros desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; y como Directores Suplentes: a los Señores Martín Alejandro Maraschio, DNI N° 22.567.237; Denis Francisco Bollati, LE N° 8.359.179 y la Srta. Silvia Daniela César, DNI N° 18.016.698.

N° 36486 - \$ 48.-

MACRO ARQUITECTURA S.A.**Cambio de Domicilio - Elección de Autoridades**

01/06/2010: Se resuelve fijar como nuevo domicilio de la Sede Social el sito en Av. General Paz N° 115, 2do piso, B° Centro de la Ciudad de Córdoba. 27/04/2011: Se eligen nuevos miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Oscar Lange, D.N.I.21.967.531, soltero,

argentino, arquitecto, nacido el 22/12/1970, domiciliado en calle Laguna Onda esquina Etruria, de barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Directora Suplente: Patricia Elena Carena, D.N.I. 23.195.415, soltera, argentina, comerciante, nacida el 14/02/1973, domiciliada en calle Luis de Tejada N° 3.979, de barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, ambos electos por el término de tres ejercicios. El director titular y la directora suplente aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, fijando ambos domicilio especial en la sede social sita en Av. General Paz N° 115, 2º piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba.

N° 36572 - \$ 68.-

UNIVERSAL ELECTRIC S.A.

Cambio de Sede Social y Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15/09/2011, se ratificó las siguientes asambleas: 1) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2005, la cual trata el traslado de la sede social de la empresa a la calle Esquíú N° 942 de la ciudad de Córdoba; la renuncia del Director Suplente Sr. Román Alejandro Berardi; y Elección y designación como nuevo Director Suplente del Directorio, al Sr. Leonardo Cristian Lascano, D.N.I. 22.149.678, quien aceptó su cargo, efectuando declaración jurada de no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. 2) Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 08/09/2008, por la cual se dispuso el traslado de la sede social de la empresa a calle Esquíú N° 942 de la ciudad de Córdoba. 3) Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12/06/2010, por la cual fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios, un Director titular: Sr. Leonardo Cristian Lascano, D.N.I. 22.19.678 y un Director Suplente: Sr. Franco Bolognino D.N.I. 26.490.115. Los directores electos aceptaron sus cargos efectuando declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 36332 - \$ 80.-

EL MARQUES S.A.C.I.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea Ordinaria, según acta N° 28, de fecha 17 de Septiembre de 2007, se aprobó elección de autoridades de "EL MARQUES S.A.C.I.", con una duración en sus mandatos de un período estatutario; quedando formado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Vicente Garcia D.N.I. N° 13.371.627, con domicilio en calle Papin 171, Córdoba. Vicepresidente: Adriana Noemi Cordier, DNI. 16.683.669 con domicilio en Calle Papin 171, Córdoba. Síndico Titular: Cra. Silvia Carolina Manzur, Matrícula N°10.06104-6 C.P.C.E.C., DNI N° 14.365.078 con domicilio en calle Ituzaingo 94, 4º Piso Ofic. 1 Córdoba y Síndica Suplente: Cra. Alejandra María Giorda, Matrícula N° 10.06634-9.C.P.C.E.C., DNI 13.648.724 con domicilio en calle Ituzaingo 94, 4º Piso Ofic. 1, Córdoba. Córdoba 28 de Diciembre de 2011.

N° 36628 - \$ 64.-

CONSORCIO EDIFICIO LAS ROSAS PLAZA

En virtud de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2011, a las 18:30 horas, transcurridos, treinta minutos, en segunda convocatoria, se dio tratamiento a los temas incluidos en el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: a) Votación final contrato de locación terraza: Habiendo votado afirmativamente la totalidad de los presentes, se abre período de oposición de 72 hs. a contar desde su publicación en el boletín oficial de la provincia de Córdoba, vencido dicho plazo y de no recibirse oposición, se procederá a la firma del contrato de locación de espacio de terraza a la firma AMX S.A. b) Reducir las horas diurnas del servicio de vigilancia, quedando el servicio contratado de la siguiente manera: lunes a lunes de 19 a 07 horas, sábados, domingos y feriados las 24 horas. c) Implementar las siguientes medidas tendientes a reforzar la seguridad del edificio. d) Establecer la penalidad mensual de \$ 150,00 por atraso expensas el pago de expensas, de carácter de acumulativa, mensual, por cada periodo adeudado y adicional a los intereses por pago fuera de término. Corresponderá la penalidad por cada periodo y mes adeudado después del tercer vencimiento, acumulándose e incrementándose por cada mes y por cada periodo adeudado, entrando en vigencia a partir del periodo diciembre 2011. e) Regular honorarios de Administrador de acuerdo a los honorarios y aranceles sugeridos por la sugeridos por la Cámara de propiedad horizontal.

N° 34574 - \$ 112.-

"FYBARGENTINA S.R.L."

Constitución de Sociedad

Socios: Tolaba Inés Soledad D.N.I.: 28.495.472, de 28 años de edad, argentina, soltera, comerciante, y Tolaba Cristian Marcelo D.N.I.: 32.453.080, de 23 años de edad, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Ruta A 74 Km 7 y ½ Camino Villa Retiro de la ciudad de Córdoba. Denominación: "FYBARGENTINA S.R.L." Fecha de constitución: 31-10-2009. Por acta de fecha 02-11-2009. Domicilio: Ruta A 74 Km 7 y ½ Camino Villa Retiro Córdoba Término: 99 años de duración desde la suscripción del contrato. Objeto: a) La explotación directa en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales y/o oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, forestación, elaboración de quesos y demás productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de leche en todas sus formas, las demás materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y/o productos lácteos, puestos de comercialización mayoristas en mercados concentradores o central, administración y arrendamientos de establecimientos agrícola ganaderos de todo tipo. Importación, exportación, comercialización, distribución y acopio, bajo todas formas vigentes de todo tipo de cereales, pasturas, oleaginosas, granos, algodonos, fibras, tabacos, yerbas, té, flores, hortalizas, y frutas. Explotación y concesiones de licencias, permisos, otorgados por los poderes públicos para el cumplimiento de tal objeto. Tareas de mantenimiento de la totalidad de bienes afectados a la explotación.- b) Toda clase de servicios relacionados, debiendo entenderse la enumeración efectuada, como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad principal descripta. Capital: \$ 10.000 Representación y

administración: será ejercida por los socios indistintamente. Se designa al Sr. Tolaba Cristian Marcelo por el plazo de cinco (5) años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "FYBARGENTINA S.R.L." – Insc. Reg. Pub. De Comer. Constitución – EXPTE. N° 1757094/36. Juzg. 7 Nom. C y Com (Conc. Y Soc. 4) Of.. 21/12/11. Fdo: Débora Rujalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 36434 - \$ 132.-

PRETENSADOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 del: 09/09/2011. Se resolvió Fijar el número de miembros del Directorio y Elección por dos ejercicios. Por unanimidad se aprobó fijar en cinco el número de Directores Titulares y dos el de Directores Suplentes, resultando electos por unanimidad Directores Titulares el Ing. Benedicto Elio Paschini, D.N.I. N° 6.498.670, la Sra. Blanca Elena Ranedo de Paschini, D.N.I. N° 4.119.610, el Ing. Sergio Elio Paschini, D.N.I. N° 14.839.200, la Lic. María Cecilia Paschini D.N.I. N° 17.000.676 y el Lic. Guillermo Ariel Paschini, D.N.I. N° 21.396.384 y como Directores Suplentes la Arq. María Virginia Paschini, D.N.I. N° 16.291.438 y la Prof. María Belén Carrizo Azcoitia, D.N.I. N° 18.174.122. Por Acta de Directorio N° 259 del 13/09/2011, los señores directores se designaron para los cargos respectivos y resolvieron por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Benedicto Elio Paschini, Directores: Sra. Blanca Elena Ranedo de Paschini, Ing. Sergio Elio Paschini, Lic. María Cecilia Paschini y Lic. Guillermo Ariel Paschini.-

N° 36428 - \$ 72.-

BENFEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación de Edicto de Constitución, publicado con fecha 28/12/2011, referido a Fiscalización de la Sociedad.

Artículo 12 de Estatuto social: "Artículo 12º: La Sociedad podrá prescindir de Sindicatura, caso en el cual los socios tendrán las facultades de fiscalización conforme lo establece el art. 55 de Ley 19.550. En caso de que opte por conformar un órgano de fiscalización, ello se hará a través de la Sindicatura, compuesta con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), elegibles por un plazo máximo de dos (2) ejercicios, debiendo elegirse igual número de miembros suplentes, por el mismo plazo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. La actuación de la Sindicatura se ajustará al reglamento que al efecto dicte la Asamblea. Si la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, que estará a cargo de tres (3) síndicos titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio; debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un libro de actas, y el funcionamiento de la misma deberá acogerse a todo lo reglamos por la ley 19.550, en especial las disposiciones de los arts. 284, 290 y 294." A su vez, mediante Acta Constitutiva de fecha 18/11/2011, en relación a la fiscalización, los socios decidieron: "VI.- Prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Dpto. Sociedades por Acciones - Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, Diciembre de 2011.

N° 36742 - \$ 116.-

BARNE AGROPECUARIA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria -Unánime- del 09/08/2011 y 14/10/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Mario Alberto Fernández, DNI: 17.259.333 y Director Suplente: Juan José Jalil, DNI: 25.932.220. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan José Jalil, DNI: 25.932.220; Director Suplente: José Eduardo Bima, DNI: 17.166.245. Se prescinde de la sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 30/06/2009 y 30/06/2010. Rectifica y Ratifica Asamblea del 09/08/2011. Prescinde de Sindicatura.

N° 36717 - \$40.-

J. W. FACTORES ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha 22 de Junio de 2011, se realizó la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5, proponiéndose renovar por el período de tres ejercicios como Presidente al Sr. Juan D'Errico, argentino, casado comerciante, D.N.I.; 7.799.541, con domicilio en Buenos Aires N° 330, 2º Piso Bº Centro, Córdoba y como Directora Suplente a Estela Montenegro, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 6.679.729, con domicilio en Buenos Aires N° 330, 2º Piso Bº Centro, Córdoba. El Sr. Juan D'Errico, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 7.799.541, con domicilio en Buenos Aires N° 330, 2º Piso, Bº Centro, Córdoba, dice que acepta el cargo de Presidente bajo las responsabilidades legales por el período de tres ejercicios y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de los Art. 264 y CC LSC que establecen las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo propuesto. Asimismo, la Sra. Estela Montenegro, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 6.679.729, con domicilio en Buenos Aires N° 330, 2º Piso, Bº Centro, Córdoba, manifiesta que acepta el cargo de Directora Suplente, bajo las responsabilidades legales, por el período de tres ejercicios y declara bajo juramento que no está comprendida dentro de los Art. 264 y CC LSC que establecen las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo.

N° 36604 - \$80.-

AGUILA MORA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Mercedes Adelaida BRAVO, D.N.I. 9.295.693, CUIL 27-09295693-3 argentina, comerciante, viuda, de 87 años de edad, nacida el 29/09/1924, con domicilio en calle Santa Cruz 507, Dpto. "2", de esta ciudad de Córdoba y el Sr. Ezequiel Alejandro CARDOZO, D.N.I. 33.392.832, CUIL 23-33392832-9, argentino, comerciante, soltero, de 23 años de edad, nacido el 27/12/1987 y domiciliado en Av. Maipú n° 174, segundo Piso, departamento "D", de esta ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 13/12/2011. Denominación de la Sociedad: Aguila Mora S.R.L. Domicilio Social: en Av. Maipú n° 174, segundo Piso, Departamento "D", Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la explotación de emprendimientos gastronómicos de todo tipo y dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos; explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus

etapas productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Organización de eventos de toda clase ya sea en establecimientos hoteleros como en cualquier otro espacio, organización de eventos turísticos, culturales, sociales, y demás actividades que se relacionen directamente con las mencionadas anteriormente Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración y Representación: Se designa a la Sra. Mercedes Adelaida BRAVO en el carácter de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.26ª- Conc. Soc. 2- SEC. Of. 27-12-11.- N° 36682 - \$128.-

CASA SERRA S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por CONVENIO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES, de fecha 26/02/2010, DOMINGO JUAN SERRA, L.E. N° 6.510.511, CUIT 20 - 06510511- 0, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/09/1939, con domicilio en calle Bulnes N° 2214, Planta Alta, de esta ciudad, cedió a MARIELA VERONICA SERRA DNI 21.391.585, CUIT 27- 21391585-7, argentina, soltera, docente, nacida el 24/01/1970, con domicilio en Bvard Illia N° 250, 6° Piso, Departamento "A", de esta ciudad y a ANALIA GABRIELA SERRA, DNI 22.563.081, CUIT 27-22563081-5 argentina, soltera, comerciante, nacida el 04/04/1972 con igual domicilio que la anterior, doscientas (200) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, representativas del 10% del capital social de "CASA SERRA S.R.L.", en la proporción de cien (100) cuotas para MARIELA VERONICA SERRA y cien (100) cuotas para ANALIA GABRIELA SERRA.- Por acta de reunión de socios de CASA SERRA S.R.L. de fecha 24/11/2011, los Socios de CASA SERRA S.R.L., Sres. DOMINGO JUAN SERRA, MARIELA VERONICA SERRA y ANALIA GABRIELA SERRA, modifican el ARTICULO QUINTO del contrato social, teniendo en cuenta que con fecha primero de marzo de dos mil diez, (01/03/2010), falleció el socio AGUSTIN RENATO SERRA, habiendo heredados sus cuotas sociales DOMINGO JUAN SERRA, en su calidad de único y universal heredero, conforme AUTO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 688 de fecha 04/10/2011, dictado en los autos "SERRA AGUSTIN RENATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte n° 1941802/36).- En virtud de ello, el ARTICULO QUINTO del CONTRATO SOCIAL DE CASA SERRA S.R.L queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), divididos en 2000 cuotas de \$ 100 cada una, integrado en su totalidad y suscripto por los socios de la siguiente manera: el Sr DOMINGO JUAN SERRA, 1800 cuotas de \$ 100 cada una; la Srta MARIELA VERONICA SERRA, 100

cuotas de \$ 100 cada una y la Srta ANALIA GABRIELA SERRA, 100 cuotas de \$ 100 cada una.- Queda expresamente establecido que el capital social podrá ser ampliado en el futuro, de acuerdo a la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben esta medida por resolución unánime".- Juzg.Civil y Com. de 13° Nom. Civil y Com. de Córdoba. Of. 23/12/2011 N° 36660 - \$148.-

TRINIGAS SRL

En Acta de fecha 12 de Septiembre del 2011, se reunieron en su sede social Julio Badrán DNI : 6.440.570 y Olga Verónica Fraire DNI : 5.099.114 en su carácter de únicos socios de la sociedad TRINIGAS SRL, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de CONTRATOS Y DISOLUCIONES, bajo el N° 448, F° 1881, Tomo 8, de fecha 3 de abril de 1992, de esta provincia de Córdoba, con el objeto de modificar la cláusula tercera del Contrato constitutivo y duración. Por unanimidad se resuelve modificar la Duración de la sociedad en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Córdoba, 19 de Diciembre del 2011.

N° 36677 - \$40.-

AGRONEUCOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, de fecha 02 de julio de 2011, se resolvió por unanimidad, y como punto 4) del orden del día, modificar del artículo 4° del Estatuto Social, en lo que se refiere al valor nominal de las acciones en que se encuentra fraccionado el capital social y como este se encuentra representado, modificándose el valor nominal de las acciones de pesos DIEZ c/00/100 (\$ 10,00) por acción a pesos UNO c/00/100 (\$1,00) por acción. Asimismo se resolvió por unanimidad, y como punto 5) del orden del día, aumentar el capital social por encima del quintuplo de su monto, conforme al artículo 189 de la Ley 19.550, a través de la capitalización de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados por los accionista, respetando la proporción individual de cada accionista, elevándose el Capital Social de Pesos CIEN MIL c/00/100 (\$ 100.000,00) a Pesos QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL c/00/100 (\$ 524.000,00) representado por QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL (524.000) acciones de pesos UNO c/00/100 (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Conforme las modificaciones operadas el artículo 4° del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El Capital Social es de Pesos QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL c/00/100 (\$ 524.000,00) representado por QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL (524.000) acciones de pesos UNO c/00/100 (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

N° 36597 - \$100.-

FRONTERAS DE SUEÑOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 05 de Abril del 2011, en forma unánime se modifica el domicilio

de la sociedad y se resuelve fijar la nueva sede social en calle John Kennedy N° 120 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 36058 - \$40.-

POMILIO AUTOMOVILES S.A.

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 16/11/2011. Accionistas: José Daniel POMILIO, 42 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Carlos Pellegrini n° 284 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 20.570.784; Romina GRASSO, 35 años de edad, soltera, argentina, Contadora Pública, con domicilio en Carlos Pellegrini n° 284 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 25.344.163. Denominación: POMILIO AUTOMOVILES S.A.. Sede y domicilio: Presidente Juan Domingo Perón n° 2.220, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores, motovehículos, maquinaria agrícola, maquinarias especiales y otros vehículos, nuevos y/o usados, sus repuestos, partes, accesorios, lubricantes, combustibles, inclusive la explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles de todo tipo; B) SERVICIOS: La prestación del servicio de mantenimiento integral de vehículos en general, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimientos, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, lavado, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de vehículos cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de fábrica; C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, franquicias, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros; D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiamientos en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto los comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital Social: Pesos CIEN MIL c/00/100 (\$ 100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos DIEZ c/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Jose Daniel Pomilio, suscribe nueve mil quinientas (9.500) acciones, de pesos diez c/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con

derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos noventa y cinco mil c/00/100 (\$ 95.000,00); Romina GRASSO, suscribe quinientas (500) acciones, de pesos diez c/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cinco mil c/00/100 (\$ 5.000,00). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: José Daniel POMILIO, D.N.I. n° 20.570.784; Director Suplente: Romina GRASSO, D.N.I. n° 25.344.163. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

N° 36601 - \$284.-

DOMUS GROUP S.A.

Asamblea Ordinaria

Por asamblea general ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2011 y por acta de directorio Nro. 6 y 7, se aprueba, por unanimidad y sin observaciones el Inventario, Balance, Estado de Activo y Pasivo, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Auditor y demás documentación contable prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 y modificatorias, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Se aprueba por unanimidad la gestión del Directorio: Director Titular- Presidente: Aldo Rubén Kanter, D.N.I. 12.998.482, y Director Suplente: Ignacio Kanter, D.N.I. 35.674.365; Designa Directorio por 1 ejercicio: Director Titular- Presidente: Aldo Rubén Kanter, D.N.I. 12.998.482, y Director Suplente: Ignacio Kanter, D.N.I. 35.674.365. Se prescinde de Sindicatura. Se cambia la sede social a la dirección San Lorenzo 131 P.B. Of. D de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

2 días - 36599 - 1/2/2012 - \$120.-

ARADO S.A.

Aumento de Capital Social

Por Asambleas Ordinarias del 26/09/2011 y 22/12/11 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 30.800 a la suma de \$ 75.900.- compuesto en su totalidad por acciones

ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción, capitalizando \$ 45.100 de Resultados No Asignados según Estados contables al 31 de Octubre de 2010, resultando el capital suscrito del siguiente modo: Orlando José Bertoni 410 acciones de \$ 100.- v/n cada una por valor de \$ 41.000.- y Ester Amalia Montserrat 41 acciones de \$ 100.- v/n cada una por valor de \$ 4.100.-

N° 36425 - \$40.-

SAN ALBERTO S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 11-09-2011; Socios: Alejandra María MOTTOLA, argentina, DNI 25.203.220, 35 años, casada, psicóloga, domicilio Francisco del Padro 2375, B° Ampliación Residencial América, Cba y Celia Estela ARANDA, argentina, DNI 5.455.820, 64 años, casada, jubilada, domicilio Av. Sabattini 1420, B° Crisol, Cba. Denominación: "SAN ALBERTO S.R.L."; Domicilio: San Alberto 1169, B° San Vicente, Cba. Duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra-venta por mayor y por menor, distribución, importación, exportación, representación, ejercicios de mandato y consignación de mercaderías, insumos, medicamentos, hemoderivados, materias primas, artículos de perfumería y tocador y bienes muebles, vinculados a la actividad de farmacia droguería y laboratorio.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital Social: \$15.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas de la siguiente manera Celia Estela Aranda 105 cuotas sociales y Alejandra María Mottola 45 cuotas sociales. El Capital se integra totalmente en bienes. Administración y Representación: a cargo de un gerente socio o no, por el plazo de duración de la sociedad, quien tendrá el uso de la firma social. Se designa a Carlos Dante Mottola, D.N.I. 7.692.017, argentino, casado, comerciante, 62 años, con domicilio en San José de Calasanz 473, B° Centro, Cba. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

N° 36412 - \$100.-

GRAFCOR S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto rectificatorio

Con fecha 28 de Setiembre de 2011 se publicó edicto N° 25453 en el cual se omitió publicar: Artículo 8° - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05), electos por el término de un (01) ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, será obligatoria la elección de por lo menos un (01) Director Suplente. Artículo 11° - Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive

el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.-

N° 36492 - \$76.-

INNOVA S.A.

Constitución de Sociedad.

Fecha Acta Constitutiva: 13/12/2011. Socios: Diana Emma Linda Abascal, argentina, de 49 años de edad, divorciada, Ingeniera, D.N.I. N° 16.274.184, con domicilio en calle Mendoza N° 218, Barrio General Paz de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y Gabriel Alejandro Gayoso, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, D.N.I. N° 22.078.439, domiciliado en calle Corrientes N° 670, Barrio Centro Sur de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INNOVA S.A. Sede y Domicilio: San Martín N° 195 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: el plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, y por todas las formas jurídicas posibles: brindar servicios de televisión satelital directa o indirectamente por medio de subagencias, al hogar, comercio, instituciones y público en general, comercialización en forma mayorista y/o minorista de computadoras, impresoras, insumos y todo tipo de repuestos y accesorios para computadoras y elementos electrónicos en general, incluyendo todo tipo de repuestos, accesorios e insumos para y de elementos de informática y electrónica, incluyendo la fabricación y/o armado de alguno de ellos, su importación o exportación, como así también la comercialización de sistemas de computación, ya sean propios o de terceros, y la prestación de todo tipo de servicios informáticos. También tiene por objeto brindar servicios para instalación de antenas comunitarias de T.V. y de sistemas de circuito cerrado, comercialización de antenas satelitales, y todo tipo de servicios e instalaciones conexas y complementarias. Dicho servicios podrá llevarlos a cabo mediante abono mensual del usuario previa inscripción y pago de derecho de conexión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: El capital social es de pesos Veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientos (200) acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción individual: Abascal, Diana Emma Linda suscribe cien (100) acciones por un valor nominal de Pesos Diez mil (\$10.000), y Gayoso, Gabriel Alejandro suscribe cien (100) acciones por un valor nominal de pesos Diez mil (\$10.000). Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, debiendo la asamblea elegir mayor, igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios y pueden ser reelegidos. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde

al Presidente del Directorio. En el ejercicio de su representación obliga a la sociedad por todos aquellos actos que no resulten notoriamente extraños al objeto social y/o que modifiquen en forma directa o indirectamente la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad, ésta quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Designación de Autoridades (Primer Directorio): Director Titular-Presidente: Abascal, Diana Emma Linda D.N.I. N° 16.274.184; Director Suplente: Gayoso, Gabriel Alejandro D.N.I. N° 22.078.439. Ejercicio Social: el cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año.

N° 35732- \$232.-

"UMSA S.R.L."- I.R.P.DEC.

Constitución

Socios: Juan Sebastián Valdés, D.N.I. N° 21.493.188, argentino, casado, comerciante, 41 años, domiciliado en calle Figueroa y Mendoza N° 1120 B° Urca Cba, Alejandro Javier Cacho, D.N.I. N° 18.638.060, argentino, soltero, comerciante, 43 años, domiciliado en Avda. Colón N° 3069, B° Alto Alberdi, Cba.- Denominación Social: "Umsa S.R.L."- Fecha de Constitución: 16/11/2011.- Domicilio Legal: Rivadavia N° 230, Local 46 City Mall (Cba).- Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la distribución de café e insumos gastronómicos a comercios con locales de venta al público en general, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para efectuar cualquier acto o contrato y emprender cualquier negociación y actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u, suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio, Juan Sebastián Valdés suscribe 25 cuotas sociales o sea un capital de \$ 25.000, equivalente al 50% del capital y el socio Alejandro Javier Cacho, suscribe 25 cuotas sociales o sea un capital de \$ 25.000 equivalente al 50% restante del capital social.- La integración se hace mediante el aporte de Bienes de Uso (Muebles y Utiles) en la proporción del aporte de cuotas que cada uno de los socios tiene en la sociedad.- Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.de C.- Representación y Uso de la firma social: será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en éste caso, el socio Sr. Alejandro Javier Cacho, quien actuará con su firma personal y cargo.- Disolución y Liquidación: podrá ser resuelta al término del vencimiento del contrato expresado en la cláusula tercera o anticipadamente por voluntad unánime de los socios.- En el mismo acto en que se decida la disolución de la sociedad, los socios elegirán por acuerdo al liquidador, quien será puesto inmediatamente en su función a efectos de que proceda a la liquidación de la sociedad en los términos de los artículos 101 a 112 y concordantes de la Ley 19.550.- Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de Concursos y Sociedades de 39 A Nom.- Con Soc. 7 Sec.- E/L: y sede social; según inventario adjunto; Administración: valen.- Of. 20/12/11.-

N° 36262 - \$120.-

"CUISINE ART S.A."

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del edicto publicado en fecha 20 de abril de 2011, en el cual se publica acta constitutiva de CUISINE ART S.A. por el que se omitió órgano de administración, quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: 9) Administración: Designar para integrar la administración por el término de tres (3) ejercicios a las siguientes personas: Director Titular Presidente: LUCIANO CORNELLA DNI 25.858.126 y como director suplente: MARIANA CORNELLA, DNI 26.896.502. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de Tres (3) , miembros titulares, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores es su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate.

N° 35183 - \$80.-

TOKIO RECICLADOS S.A.

Constitución.

Fecha: 06/04/2011 Acta Rectificativa – Ratificativa: 19/09/2011. Socios: JIMENA ALEJANDRA GALDO, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 25 de Abril de 1985; D.N.I.: 31.647.136.-; Estado Civil soltera; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Domingo Zípoli N° 2035, B° Villa Cabrera, Córdoba y con Domicilio especial en calle Domingo Zípoli N° 2035, B° Villa Cabrera, Córdoba, República Argentina y JUAN MANUEL GALDO, de Nacionalidad Argentina, Nacida el 1° de Julio de 1.992, D.N.I.: 36.357.077.-, Estado Civil Soltero, Profesión Comerciante, Domiciliado en calle Domingo Zípoli N° 2035, B° Villa Cabrera, Córdoba y con Domicilio especial en calle Domingo Zípoli N° 2035, B° Villa Cabrera, Córdoba, República Argentina. Denominación: TOKIO RECICLADOS S.A. Sede y domicilio: Domingo Zípoli N° 2.035.-, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, actividad de comercialización, industrialización y financiación, excluyéndose de la Ley 21.526.-, de recortes de papel, cartones y similares tanto nuevos como usados, la construcción de depósitos especializados para la preparación de materiales reciclables como materia prima para el consumo industrial, dependiendo del tipo de material que se trate para su enfiado, compactación, selección, pesado y preparado para el uso de las industrias primarias que demandan estos elementos. Además se incluyen también elementos para rezago que se comercializan con la industria, como chatarra, metales ferrosos y no ferrosos, vidrios, plásticos, polietileno, de alta densidad, baja densidad, lineal polipropileno, celofán, PVC, rígido o flexible. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros." Capital: El

Capital social es de Pesos Doce mil (\$ 12.000,00) representado por Ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. JIMENA ALEJANDRA GALDO suscribe SESENTA (60) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Seis mil (\$ 6.000,00) y JUAN MANUEL GALDO suscribe SESENTA (60) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Seis mil (\$ 6.000,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: JIMENA ALEJANDRA GALDO, D.N.I. 31.647.136.-, como Presidente del mismo y JIMENA ALEJANDRA GALDO, D.N.I.: 36.357.077.- como Director Suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.-Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 16 de Diciembre de 2011.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 35708 - \$268.-

SSM – SISTEMA DE SEGURIDAD S.R.L.

Expte. N° 2246320/36

Constitución de sociedad

(1) Fecha Contrato Social: 01.11.2011. (2) Socios: (i) PAOLA VALERIA AGUILERA, argentina, casada, D.N.I. N° 27.617.009, de 32 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 1708 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) RICARDO ALFREDO BALMACEDA REINOSO, argentino, casado, D.N.I. N° 25.649.614, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 1708 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SSM – Sistema de Seguridad S.R.L. (4) Sede Social: Rivadavia N° 1708 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Prestación de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral; (ii) Prestación de servicios de vigilancia, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna y externa en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos o privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, como así también en la vía pública; (iii) Prestación de servicios de

mantenimiento, conservación, reposición y generales ya sean de carácter técnico, doméstico o industrial; y (iv) Comercializar, comprar y vender todo tipo de insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. (7) Capital social: Pesos veinte mil (\$20.000) dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. (8) Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo del socio Ricardo Alfredo Balmaceda Reinoso en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente Suplente a Paola Valeria Aguilera. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, diciembre de 2011.

N° 36507 - \$120.-